



**Dña. Francisca Pujalte Alberola**, Secretaria del Consejo Económico de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

### **CERTIFICA**

Que el Consejo Económico de la Universidad Miguel Hernández de Elche en su sesión plenaria de 11 de diciembre de 2003, adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar "la Gestión de Costes de Personal en la Universidad Miguel Hernández dentro del VI PM de la Unión Europea", en los términos siguientes:

*"La presente regulación se basa en la adopción del modelo de costes FC (Costes totales) por parte de la UMH dentro del VI PM de la Unión Europea.*

- 1. La imputación del personal investigador permanente de la UMH en los presupuestos de los proyectos, se llevará a cabo atendiendo a la dedicación declarada por cada PDI en las tablas de registro correspondiente, y usando el coste horario que calculará el servicio de RRHH para cada periodo de justificación.*
- 2. Tabla estableciendo máximos para la contratación de personal externo.*

<b>CATEGORIA</b>	<b>Euros/mes</b>	<b>Euros brutos/mes en contrato</b>
<b>Auxiliar Admin</b>	1855,20	1402,37
<b>Esp. Tecn Laboratorio</b>	2205,84	1667,42
<b>Ingeniero/ Licenciado</b>	2264,4	1711,69
<b>Becario</b>	1000	975
<b>Doctor</b>	3.474,67	2626,55

- 3. Imputación de costes de personal propio de la institución en la actividad de gestión de los proyectos del VI PM.*





Con el fin de calcular los costes de este personal, se establece la tabla de costes por categoría que se detalla a continuación:

Categoría	Nivel	Coste horario bruto (€/hora)
Técnico Superior	A	24,02
Técnico Medio	B	20,17
Administrativo	C	16,79
Aux. Administrativo	D	14,13

4. El resto de costes se imputarán de acuerdo con las necesidades y características de cada proyecto, de acuerdo con las partidas contables habitualmente utilizadas en la UMH.

NOTA: Máximo de horas anuales: 1575 horas  
(Dedicación 7,5 horas/día x 210 días)

Para que conste y surta los efectos oportunos, expido el presente certificado en Elche a 12 de diciembre de 2003.

SECRETARIA CONSEJO ECONÓMICO

Miguel Hernández

Fdo.: Francisca Rujano Alberola  
ECONÓMICO

VºBº

  
CONSEJO ECONÓMICO

Fdo.: Emilio Cano Cerdán  
Presidente Consejo Económico